

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

28/03/2018

PRIMERO			
3343			
Realizado a las 11:37			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		3478	
1	3478	11	8677
2	6536	12	8617
3	8647	13	2478
4	3400	14	8420
5	3613	15	5228
6	6392	16	1096
7	1290	17	6128
8	5344	18	3262
9	3681	19	5549
10	8844	20	9134

PRIMERO			
3343			
Realizado a las 11:37			
CIUDAD			
1º Premio		2693	
1	2693	11	4419
2	3021	12	1166
3	4739	13	3914
4	0325	14	5920
5	0692	15	2996
6	7579	16	2335
7	0634	17	6270
8	7854	18	3190
9	7218	19	3561
10	0650	20	6938

PRIMERO			
3343			
Realizado a las 11:30			
SANTA FE			
1º Premio		1260	
1	1260	11	0365
2	7043	12	7309
3	4917	13	0831
4	5558	14	7919
5	0566	15	2328
6	9160	16	0947
7	7596	17	1579
8	4827	18	7728
9	6913	19	6962
10	5982	20	2909

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Primero: 86703 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 7 DE ABRIL DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

BESGURO SERGIO DANIEL
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC